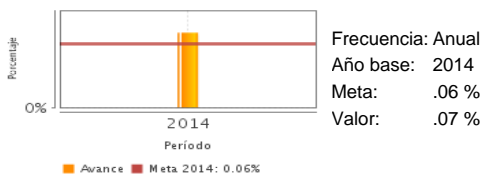


Descripción del Programa:

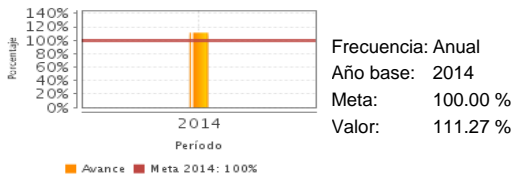
El programa tiene como objetivo concientizar a la derechohabiente para transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, para ello impulsa acciones de promoción, prevención y atención de la discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial, en eventos de sensibilización con apoyo de proyecciones en video y material impreso en las Unidades Administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE.

Resultados

Porcentaje de la población derechohabiente informada sobre personas con discapacidad.



Cobertura de la población derechohabiente sensibilizada y concientizada sobre personas con discapacidad.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones externas. De acuerdo a los resultados del indicador de Fin, en 2014 participaron 5 mil 608 derechohabientes en las actividades de sensibilización y concientización, 11.27% mayor a lo estimado debido a la alta participación registrada en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad realizado en noviembre 2014, lo que se reflejó en un porcentaje de la población derechohabiente informada sobre personas con discapacidad respecto a la población derechohabiente amparada de entre 15 y 75 años del 0.07%, con un cumplimiento del 116.7% de la meta (0.06). El cumplimiento del indicador rebasó la meta establecida, sin embargo al comparar la población derechohabiente que se informa respecto al total de la población amparada, el resultado es menor a la unidad, por lo que el indicador no permite medir con claridad la contribución del programa a su objetivo. El indicador a nivel Propósito mide la cobertura de la población derechohabiente sensibilizada y concientizada sobre personas con discapacidad, el cual presentó un avance en 2014 de 111.27%, mayor en 11.27 puntos porcentuales a la meta, por lo que se sugiere que en los próximos años se establezcan metas más retadoras, así como una programación de la población derechohabiente que se espera asista a las reuniones de sensibilización y concientización que considere la capacidad de atención del programa. (ICP14,MIR14,OTR14)

Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente a la que se prevé proporcionar información preventiva, de sensibilización y atención en temas relacionados con Discapacidad en unidades médicas y administrativas del Instituto y de diversas dependencias con base en la capacidad operativa del programa

Cobertura

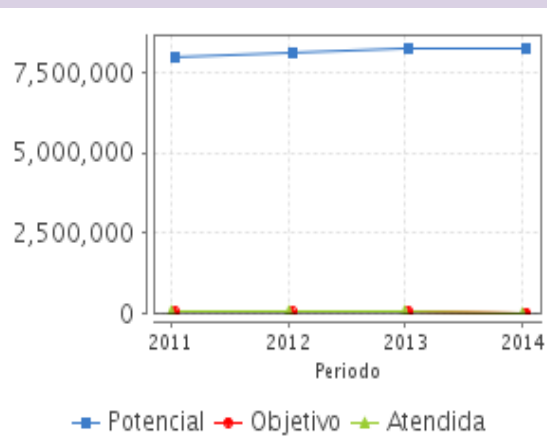
Cobertura

Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	1,539
Mujeres atendidas	4,069

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Personas	
Población Potencial (PP)	8,280,805
Población Objetivo (PO)	5,040
Población Atendida (PA)	5,608
Población Atendida/ Población Objetivo	111.27 %

Evolución de la Cobertura

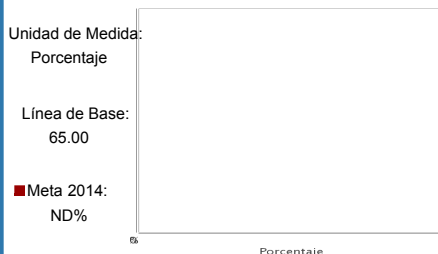


Análisis de la Cobertura

La Población Objetivo (PO) se define con base en la capacidad operativa del programa, en 2011 ascendió a 11 mil 374 personas y en 2014 disminuyó a 5 mil 40, del mismo modo en dicho período de tiempo la Población Atendida descendió más de la mitad al pasar de 14 mil 328 personas a 5 mil 608. A pesar de que ambas poblaciones disminuyeron, en 2014 la cobertura fue de 111.3% y destaca también lo registrado en 2011 cuando la Población Atendida (PA) cubrió el 126% de la PO. Para los años 2012 y 2013 la cobertura fue de 93.6% en promedio.

Análisis del Sector

Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	NA	148,327.84	ND
2010	NA	157,695.35	ND
2011	.68	174,241.64	0.00 %
2012	21.01	175,590.25	0.01 %
2013	21.06	182,456.07	0.01 %
2014	22.16	187,565.79	0.01 %

Análisis del Sector

El programa E036 contribuye al indicador "Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos" del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, el cual no presentó avances en el ejercicio 2014. Asimismo, en términos reales (pesos de 2012) ejerció un presupuesto de 22.16 MDP, lo que equivale al 0.01% del presupuesto ejercido total del ISSSTE. Durante el período 2011-2014 la participación del presupuesto ejercido respecto al gasto total del ISSSTE fue de 0.01% en promedio.

Año de inicio del Programa: 2011

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa cuenta con el diagnóstico del problema con las causas, origen, efectos y consecuencias. Asimismo, con el análisis del marco jurídico internacional y nacional sobre las personas con discapacidad. 2. Cada responsable de la operación del programa en las Delegaciones y unidades médicas del tercer nivel de atención, cuentan con los Lineamientos Generales para la aplicación de las acciones, a través del Documento Guía que contiene información estadística, procedimientos y formatos. 3. Cuenta con una base de datos donde se contabiliza el número de reuniones, personas por sexo y rango de edad, así como el grado de satisfacción manifestado por los derechohabientes y servidores públicos asistentes a las reuniones de sensibilización y concientización. Con dicha información se emiten reportes trimestrales, semestrales y anuales.

Debilidades y/o Amenazas

1. Desde su creación el programa no ha sido sujeto de evaluaciones o estudios externos que realicen la valoración objetiva de su desempeño. 2. No se tiene cuantificada ni identificada por sexo y grupos de edad a la población derechohabiente del ISSSTE que presenta alguna discapacidad. 3. Para realizar la cobertura nacional no cuenta con el personal suficiente con el perfil adecuado para operar el Programa. 4. No realiza acciones que aseguren la accesibilidad, desplazamiento y seguridad de las personas con discapacidad en las instalaciones de salud del Instituto, por falta de recursos financieros.

Recomendaciones

1. Se sugiere realizar evaluaciones externas que realicen la valoración objetiva de su desempeño a nivel Institucional y sectorial. 2. Se recomienda elaborar proyectos para implementar acciones en el corto plazo que aseguren la accesibilidad, desplazamiento y seguridad de las personas con discapacidad en las instalaciones de salud del Instituto. 3. Se sugiere integrar y sistematizar los datos de los derechohabientes atendidos por el programa presupuestario para poder identificar el alcance de las intervenciones por actividades realizadas.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Durante el primer semestre de 2015, el promedio de derechohabientes asistentes a las reuniones de sensibilización y concientización sobre personas con discapacidad fue de 20.49, superior a la meta en 2.45%, debido a que en este período y en apego a la normatividad el programa incluyó en la producción del Video "Rompe Barreras" ABC de la Discapacidad, el Lenguaje de Señas Mexicanas, fortaleciendo una mayor participación de personas con discapacidad auditiva. 2. A nivel Fin de la MIR 2015 del programa E042, se modificó la contribución del programa al adicionarle " la Campaña ABC de la Discapacidad y su objetivo". Asimismo, se asoció al indicador "Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos" del objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 al cual está alineado el programa. En el nivel de Propósito se especificó el período en el método de cálculo del indicador. A nivel de Componente se modificó el nombre del indicador y el método de cálculo del indicador "Reuniones de sensibilización y concientización sobre personas con discapacidad proporcionadas", asimismo se modificó el nombre del indicador y su método de cálculo: "Cápsulas informativas transmitidas" se especificó "cápsula informativa proyectada".

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: María del Consuelo Varela Espinosa
Teléfono: 51409617
Correo electrónico: mcvara@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Hugo Alberto Acuña Cruz
Teléfono: 5140961715237
Correo electrónico: hugo.acuna@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289